

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Marcas y Patentes

CVE 2590968

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.608.202.- RAUL SALOMON SANHUEZA ROA, CHILE.- Mixta: ECO RECICLA NORTE.- Marca de Productos y Servicios: Análisis del precio de costo de la eliminación, la evacuación, la manipulación y el reciclaje de residuos; servicios de revendedores de valor añadido en el ámbito del reciclaje industrial de equipos de procesamiento y manipulación, de la clase 35. Tratamiento y transformación de prendas de vestir con fines de reciclaje; consultoría en reciclaje de desechos y basura; información, asesoramiento y consultoría en materia de reciclaje de desechos y basura; procesamiento y reciclaje de residuos y basura; reciclaje; reciclaje de agentes espumantes; reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos; reciclaje de baterías; reciclaje de baterías de automóviles; reciclaje de baterías de bicicletas eléctricas; reciclaje de baterías de coche; reciclaje de baterías de coches eléctricos; reciclaje de baterías eléctricas; reciclaje de botellas de bebidas; reciclaje de botellas de plástico pet; reciclaje de chatarra; reciclaje de combustibles nucleares; reciclaje de componentes eléctricos; reciclaje de convertidores catalíticos; reciclaje de desechos; reciclaje de desechos y suministro de información al respecto; reciclaje de disolventes; reciclaje de disolventes orgánicos; reciclaje de equipos de oficina eléctricos; reciclaje de equipos eléctricos de oficina; reciclaje de espumógenos; reciclaje de fluidos refrigerantes; reciclaje de gases aislantes de congeladores; reciclaje de gases aislantes de frigoríficos; reciclaje de gases aislantes de instalaciones de aire acondicionado; reciclaje de gases aislantes de máquinas de aire acondicionado; reciclaje de gases aislantes de refrigeradores; reciclaje de líquidos peligrosos; reciclaje de líquidos que contienen clorofluorocarbono (cfc); reciclaje de líquidos tóxicos; reciclaje de madera; reciclaje de materiales de desechos; reciclaje de materiales plásticos; reciclaje de materiales valiosos; reciclaje de metales; reciclaje de metales preciosos; reciclaje de minerales; reciclaje de neumáticos; reciclaje de papel; reciclaje de pilas; reciclaje de pilas eléctricas; reciclaje de plástico; reciclaje de plásticos; reciclaje de prendas de vestir; reciclaje de prendas de vestir para obtener materiales que permitan fabricar fibras sintéticas; reciclaje de productos químicos; reciclaje de propelentes de aerosoles; reciclaje de residuos; reciclaje de residuos radiactivos; reciclaje de residuos y desechos; reciclaje de residuos y suministro de información al respecto; reciclaje de toners; reciclaje para fines de compensación de las emisiones de carbono; reciclaje para fines de descarbonización; reciclaje y tratamiento de desechos; reciclaje y tratamiento de residuos; servicios de demolición en cuanto a reciclaje de automóviles; servicios de reciclaje; servicios de reciclaje de aceites vegetales y aceites para cocinar; servicios de reciclaje de combustibles nucleares; servicios de reciclaje y desalinización del agua; servicios de tratamiento de materiales en relación con el reciclaje; suministro de información sobre el reciclaje de desechos; suministro de información sobre el reciclaje de residuos; suprarreciclaje (revalorización de materiales de desecho); transformación de energía de residuos en electricidad (servicios de reciclaje de energía); transformación de energía de residuos en vapor (servicios de reciclaje de energía); tratamiento (reciclaje) de residuos; tratamiento y reciclaje de embalajes, de la clase 40.

Fecha de pago de publicación: 27 de Diciembre de 2024.



CVE 2590968

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

